

Gabriela Torres: la candidata a diputada que enseña a preparar aceite y leche de cannabis

El Ciudadano · 14 de noviembre de 2017

Campaña Esencial le han llamado, los integrantes del Equipo Triagrama que levantan la candidatura de la Psicóloga miembro de su equipo Gabriela Torres Pincheira, quien desde la lista G del Frente Amplio, con el número 62, postula al cargo de Diputada por el Distrito 17, que corresponde a las 19 comunas de las Provincias de Talca y Curicó en la Región del Maule.





Han recorrido prácticamente todas las ciudades, pueblos e hitos naturales del Maule Norte, al llegar, se dirigen a la Municipalidad, sin discriminar la tendencia política que dirija, a saludar al Alcalde o su representante, en tanto dueño (a) de casa. Así se presentan y dan contexto a las actividades que realizarán en la Comuna en el marco de la Campaña.

En la plaza o parque de cada lugar, llegan como equipo bien articulado, y en pocos minutos instalan parlante con músicas armoniosas nada estridentes, cuelgan una tela acrobática desde alguno de los árboles más altos para realizar demostraciones y enseñar a los niños y adultos interesados en aprender, tocan tambores e integran en ese ejercicio a niños, jóvenes, inmigrantes, o a quienes se motiven a marcar el ritmo junto a ellos, cantan, bailan y realizan prácticas de meditación conducidas como sincronías de movimiento. Entregan flyer pequeños, de bolsillo, que además de la información básica del nombre, letra, número e imagen de la candidata, contienen en su interior la receta de cómo preparar aceite o leche de Cannabis e indicaciones de uso.

Así tal cual, es que se trata de un equipo de profesionales, Triagrama, Instituto para el Desarrollo de la Vida en Comunidad, que desde finales de los años 80, a propósito de la prevención de adicciones, trabaja intensamente por promover la integración de la visión espiritual del ser humano en la comprensión de los problemas y sus soluciones.

Señalan que tras un congreso de Drogas y Comunidad, multi-profesional y multi-sectorial realizado en Santiago el año 1989, se pudo establecer que en medio de una cultura que no alienta la consciencia ni el desarrollo de la vida espiritual de sus integrantes, que la desconoce, aparece la vulnerabilidad a las adicciones a drogas, legales e ilegales, y otras conductas de adicción a otros objetos, pues las personas que no han vivido momentos de conexión con su vida espiritual, en tanto insatisfechos, tienden a buscar, enajenados, fuera para tener la ilusión de llenar ese vacío, sin jamás lograrlo.

Es así como con este marco continuaron trabajando, buscando integrar en la cultura, de manera operativa, la consciencia de la vida espiritual en la convivencia social.

Han hecho de todo, estudiado física cuántica, viajado a la selva amazónica a conocer las experiencias de uso de plantas de poder para curar las adicciones con mucho mejor resultados que las experiencias tradicionales, han practicado diferentes técnicas de expansión de consciencia, y han puesto al servicio de la comunidad el fruto de su aprendizaje, a través de la conducción de procesos formativos, de profesionales, servidores públicos, equipos de trabajo, organizaciones, jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, entre otros. Han conducidos procesos comunales de emancipación ciudadana, y ahora conduciendo el proceso de Emancipación Nacional y motivando la activación internacional para esta elevación de consciencia colectiva.

Con excelentes resultados inmediatos, pero reconociendo el corto alcance de sus intervenciones, si no se modifica el principio desde el cual funcionan las instituciones de servicio público en las diferentes áreas del desarrollo humano y social, instrumentalizaron la imputación que hizo el ministerio público por cultivar plantas de cannabis en territorio soberano a miembros del equipo el año 2012, para salir a la palestra e instalar a propósito de esta materia el estatus jurídico del Ser humano espiritual, dueño de su soberanía, para ejercer su libertad sin interferencia del Estado a menos que se cause daño a terceros. Tras arduo trabajo en tribunales finalmente la Corte Suprema les dio la razón y se produjo la primera absolución entre varias, que han establecido la correcta interpretación de la Ley 20.000, que establece de forma categórica la existencia de un ser humano que goza de soberanía, y que lo que se persigue es el cultivo con fines de tráfico y no la sola tenencia de plantas, tal como el propio Jefe de la Unidad de Drogas de la Fiscalía Nacional reconociera.

La hoy candidata Gabriela Torres Pincheira ha cumplido un destacado rol en las gestiones psico-políticas con autoridades del Poder Ejecutivo de distintos gobiernos, Poder Judicial y Poder Legislativo. Se han ganado el reconocimiento de autoridades, responsables, académicos y ciudadanía, como un equipo que no solo diagnostica las aberraciones en la conducción política y administrativa de nuestro país, sino que realiza acciones transformadoras que abren la esperanza de que sí es posible dignificar la política y alcanzar mayor armonía en la convivencia social.

Satisfechos con lo avanzado, con las múltiples gestiones realizadas en la región, en el marco de la presencia en pleno de todo el equipo que de diferentes regiones han venido a reforzar el Maule, entre ellas

Fuente: El Ciudadano